



Desarrollando un cambio institucional en la administración pública que promueva la integridad y calidad en la acción gubernamental.

6.5 Gobierno efectivo e integridad pública





6.5 Gobierno efectivo e integridad pública

Introducción

El eje de Gobierno efectivo e integridad pública, se refiere al funcionamiento del aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio público.

Los temas relacionados con la hacienda pública están ligados con la recaudación de ingresos y la mejora de la calidad del gasto público, a través de un adecuado proceso integral de planeación, programación, presupuestación control y evaluación, con un enfoque hacia la generación de “valor público.”

Respecto a la administración pública, ésta se relaciona con el ordenamiento, la organización y disposición de todos los recursos con los que cuentan las dependencias y organismos de la administración pública estatal, para que puedan desempeñar de forma eficaz y eficiente las atribuciones marcadas por la ley.

Los temas ligados a la innovación gubernamental, profundizan en el planteamiento de nuevas formas de brindar atención para satisfacer oportunamente los requerimientos demandados por la población, a través del aprovechamiento y el uso de la tecnología.

El acceso a la información y transparencia aborda el derecho de la población a la rendición de cuentas, mediante la transparencia y el acceso a la información pública. El Estado debe garantizar el acceso libre de la información

pública, reducir la opacidad, promover la innovación y fortalecer la democracia.

Finalmente, la integridad pública ha sido empleada como una estrategia a nivel internacional contra la corrupción. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ésta puede entenderse como la alineación consistente con, y el cumplimiento de los valores, normas y principios éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados.

En este apartado se detalla el mapa de ruta estratégico que se tomará durante la presente administración pública estatal. El denominado Objetivo de gobernanza, fue definido fundamentalmente en el seno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, mejorado y complementado por miembros del COPPLADE. Los Objetivos Narrativos Temáticos, los Resultados Generales y Resultados Específicos -estos últimos vistos también como estrategias-, fueron definidos con base en distintos insumos, propuestas y recomendaciones provenientes del diagnóstico, las y los ciudadanos que participaron en los talleres temáticos de planeación y las personas que integran los consejos ciudadanos. Adicionalmente, los elementos estratégicos, así como el resto del Plan Estatal, fueron ajustados y actualizados tras la recepción de los comentarios y las recomendaciones de mejora emitidas por diversas comisiones del Congreso del Estado de Jalisco, como se considera por la Ley de Planeación Participativa para el Estado y sus Municipios.



Objetivo de gobernanza, indicadores y proyectos estratégicos

Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

Indicadores

Eje: Gobierno efectivo e integridad pública

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Porcentaje de cumplimiento promedio de las metas de MIDE Jalisco	Porcentaje	2018	9010	9389	9516	Ascendente	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Gobierno del Estado de Jalisco. 2018.
Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	2018	4	3	2	Descendente	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2018.
Posición de Jalisco en la métrica de gobierno abierto	Posición	2019	5	4	3	Descendente	Informe de resultados de la Métrica de Gobierno Abierto, (INAI, CIDE), México 2019.

Proyectos estratégicos

- **Máxima exposición pública para las compras gubernamentales.** Busca desarrollar procesos claros y de gestión efectivos para las compras gubernamentales, en apego a la legalidad y mediante mecanismos de absoluta transparencia y vitrina pública. **Participan:** Secretaría de Administración y Secretaría de la Hacienda Pública.
- **Capacitación continua de los servidores públicos para el desarrollo de talento.** Busca la formación y capacitación para los servidores públicos con el objetivo de desarrollar las habilidades y adquirir el

conocimiento necesario para cumplir con las atribuciones acorde a sus puestos de manera óptima. **Participan:** Secretaría de Administración y Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

- **Inclusión digital universal.** El objetivo de este proyecto es la democratización del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación buscando la inserción de las y los jaliscienses en la sociedad de la información. Se buscará desarrollar competencias y habilidades con el uso de las TIC a la ciudadanía, servidores públicos y MiPyMes. **Participan:** Coordinación General de Innovación Gubernamental.



- **Plataforma Digital de Transparencia.** El proyecto consiste en instrumentar una herramienta tecnológica que fortalezca la cultura de la transparencia con ella, se busca impulsar la calidad de la información, publicar mayor información proactiva, abierta, reutilizable y de lenguaje ciudadano, que incida en la construcción de una sociedad más informada. **Participan:** Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y Coordinación General de Transparencia.
- **Aula Virtual de Transparencia.** El proyecto consiste en diseñar e implementar un aula virtual con cursos y materiales en línea que fomenten la profesionalización en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental. Con este espacio interactivo, los usuarios podrán aprender, formarse y obtener las acreditaciones correspondientes con validez oficial, que abonarán a la profesionalización de los servidores públicos. **Participan:** Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, Coordinación General de Transparencia, y Universidad de Guadalajara.
- **Transparencia en Tu Ciudad.** Proyecto que pretende acercar el conocimiento en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de visitas en las regiones del Estado mediante asesorías, capacitaciones y talleres lúdicos, donde la sociedad y servidores públicos se apropien de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales. **Participan:** Secretaría de la Hacienda Pública, Coordinación General de Transparencia, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y Ayuntamientos del Estado de Jalisco.
- **Consejo Estatal Hacendario como herramienta de cambio y fortalecimiento de la gestión municipal.** Este proyecto tiene como objetivo consolidar el Consejo Estatal Hacendario, que se establece como un órgano de consulta y análisis técnico, respecto del estudio, modificación y actualización de la legislación fiscal estatal y municipal en la entidad, en sus diversas modalidades, para proponerlos al Congreso del Estado, para su aprobación. Promover los mecanismos de diálogo e información entre la Secretaría de la Hacienda Pública, el Congreso del Estado y los Ayuntamientos, para realizar propuestas en materia hacendaria, así como brindar capacitación, asesoría técnica y jurídica en diversos aspectos de la Gestión Pública. **Participan:** La Secretaría de la Hacienda Pública, la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, y los 125 municipios.
- **Presupuesto y evaluación del desempeño equitativos, perspectiva de género y Derechos Humanos.** Busca integrar la formación, capacitación y profesionalización de funcionarios y servidores públicos en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública Estatal. **Participan:** Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- **Modernización de sistemas financieros.** El proyecto consiste en desarrollar, actualizar, implementar y/o institucionalizar una o varias herramientas a través del uso de sistemas o tecnologías de información (software) del Gobierno del Estado que facilite el cumplimiento de manera integral para el control de las finanzas del estado y cada una de las etapas de los procesos de planeación, programación, presupuesto, ingresos, egresos, ejercicio, control, registro y armonización contable, deuda, patrimonio, fiscalización, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia. **Participan:** Secretaría de la Hacienda Pública.
- **Jalisco State Office (Casas Jalisco).** El objetivo es promover al Estado de Jalisco en el extranjero y desarrollar la capacidad institucional para dar atención y brindar servicios de gobierno, y de otras organizaciones relevantes del Estado de



Jalisco, en las regiones del exterior que sean prioritarias para los intereses de los jaliscienses. **Participan:** Unidad de Enlace Federal y Relaciones Internacionales,

Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de la Hacienda Pública.

Temática (GEI): Hacienda Pública

Presentación diagnóstica

El estudio de Hacienda Pública abarca los ingresos y egresos públicos considerados para cumplir y satisfacer las necesidades económicas y sociales de las y los habitantes del estado de Jalisco. La función gubernamental está orientada a conseguir y optimizar el uso de los recursos monetarios de diversas fuentes, ya sea para financiar el desarrollo del estado o bien, sufragar los gastos de su administración y demás obligaciones a su cargo. Para ello, se implementa el ciclo presupuestario, cuyo proceso consiste en etapas de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de conformidad con las leyes respectivas y los convenios de coordinación que se hubieren suscrito para tales efectos.

La Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2019 estima ingresos por \$116,946.23 millones de pesos, lo que sitúa a Jalisco entre las entidades del país con mayor ingreso proveniente de captación directa. Por otra parte, la deuda pública directa de largo plazo se compone de 32 financiamientos, de los cuales diecisiete se encuentran contratados con la Banca Comercial, ocho con la Banca de Desarrollo y siete bajo la figura de Bonos Cupón Cero. Jalisco se ubica actualmente en el octavo lugar entre las entidades con mayor monto de deuda pública en el país, con \$26,967.54 millones de pesos (deuda menor que las de entidades como la Ciudad de México, Nuevo León y Estado de México), misma que representa el 4.68% de la deuda total de las entidades y municipios del país (SHCP, 2019).

Es necesario apoyar a los municipios en la modernización y fortalecimiento de sus catastros mediante la instrumentación de acciones que permitan el desarrollo de la información geográfica y catastral, así como el incremento de sus ingresos propios. De igual manera, un reto consistirá en que al menos 9% del presupuesto ejercido sea destinado a inversión pública, con recursos que no provengan de la contratación de financiamientos (deuda pública).

Asimismo, es necesario mejorar los procesos de planeación por parte de las dependencias, entidades públicas y gobiernos municipales, con la finalidad de que se realicen diagnósticos de necesidades en materia de inversión pública por sector, ya que actualmente existen obras o acciones que se definen anualmente sin proyectos previos.

Por tal motivo, la política fiscal integral de la Hacienda Pública se orientará a detonar y aprovechar el potencial económico de las regiones del Estado de Jalisco, con los instrumentos fiscales idóneos para aumentar la capacidad y los beneficios del desarrollo que propicie una mayor calidad de vida de las y los jaliscienses en un entorno competitivo y próspero.

Detalles de los problemas y potencialidades de esta temática son abordadas en el Diagnóstico en extenso que se integra como anexo a este Plan Estatal que puede ser consultado en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca> Colección: Planes.

Objetivo y resultados

GEI Objetivo temático narrativo

Recaudar, controlar, registrar y administrar los recursos monetarios de diversas fuentes,



para financiar el desarrollo del Estado de Jalisco, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sufragar los gastos de la administración pública estatal y demás obligaciones a su cargo, a través del ciclo presupuestario para cumplir y satisfacer las necesidades económicas y sociales de los habitantes del estado de Jalisco con un enfoque responsable, sostenible, de legalidad, austero, transparente, con derechos humanos y equidad de género.

Resultado general esperado 2024

Contar con finanzas sanas para atender de manera sustentable las necesidades de la población.

Resultados específicos

GE1.1. Contar con una política fiscal y hacendaria integral que permita planear, dirigir y evaluar la hacienda pública estatal con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género para contribuir de manera eficaz y eficiente Gobierno efectivo e integridad pública al logro de los objetivos de desarrollo, el progreso del estado de Jalisco y el bienestar de sus habitantes.

GE1.2. Consolidar el Presupuesto basado en Resultado y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la administración pública estatal para que la asignación y el ejercicio del gasto público, sea eficiente, eficaz, con economía, calidad, austero y enfocado a resultados, originando con ello que los recursos sean

asignados de acuerdo a las prioridades de la ciudadanía, en el marco de la cultura de respeto a los derechos humanos y la equidad de género, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del Estado de Jalisco.

GE1.3. Incrementar la disponibilidad de recursos financieros en el Estado, mediante una mayor eficiencia en la recaudación de los ingresos propios, a través de una mayor presencia fiscal que fomente la cultura del cumplimiento de las obligaciones fiscales y el pago en tiempo y en forma de las contribuciones a cargo de los contribuyentes.

GE1.4. Fortalecer el conocimiento del marco normativo estatal y federal en el ejercicio, aplicación y comprobación del gasto de todas las Dependencias, Entidades Públicas, Proveedores y/o Contratistas para que cumplan con todos los requisitos que requiere los expedientes que comprueben el gasto y se cumpla con los compromisos de pago en tiempo y en forma, evitando devoluciones y observaciones de órganos de fiscalización en las Cuentas Públicas del Estado.

GE1.5. Incrementar el cumplimiento de las disposiciones de la contabilidad gubernamental en las entidades y dependencias del Poder Ejecutivo y de los Municipios del Estado, a través de la armonización contable, la formación, capacitación y profesionalización de los servidores públicos y el uso de sistemas contables homologados.



Indicadores

Temática: Hacienda pública

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Porcentaje de ingresos estatales que provienen de captación directa	Porcentaje	2018	8.48	8.70	9.09	Ascendente	SHP, Secretaría de la Hacienda Pública, Gobierno de Jalisco, 2018.
Nivel de calidad crediticia de las finanzas públicas	Nivel	2018	5	3	2	Descendente	SHP, Secretaría de la Hacienda Pública, Gobierno de Jalisco, 2018.
Índice General de Avance de PbR-SED en el ámbito estatal	Porcentaje	2018	92.60	94.45	96.30	Ascendente	Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Contar con finanzas sanas y suficientes para atender de manera sustentable las necesidades de la población.	Objetivo 3.1 Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles



Temática (GE2): Administración pública

Presentación diagnóstica

La profesionalización del servicio público en Jalisco implica desarrollar estrategias adecuadas de selección de los perfiles acordes a los requerimientos específicos del puesto; conlleva un sistema de ingreso y ascenso basado en el mérito académico y profesional, e implica un adecuado sistema de formación y capacitación orientado a evaluar y generar esquemas de profesionalización basados en la certificación de competencias laborales. Los principios rectores de un sistema de profesionalización son: legalidad, honradez, igualdad, respeto a los derechos humanos, eficacia y eficiencia, profesionalismo, innovación, probidad, transparencia y búsqueda del bien público. Especial lugar deben tener el mérito como criterio de ingreso y ascenso, la estabilidad en el empleo y un gobierno de resultados, pues todo lo anterior conlleva a elevar la capacidad y el impacto social del gobierno.

De acuerdo con el estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Profesionalización de la función pública en los estados de México (2016), Jalisco se ubicó en cuarto sitio del índice de desarrollo del servicio civil, pero aún con una calificación reprobatoria de 26 puntos en una escala de 100, por debajo de Colima (44 puntos), Estado de México (31 puntos) y Yucatán (27 puntos).

El esquema de profesionalización debe incentivar la capacitación y evaluación constantes. Los mecanismos no deben ser rígidos y herméticos, sino que deben permitir la innovación y la mejora continua. Orientar la capacitación a las competencias laborales implica dejar de saturar el calendario o plan de cursos de charlas “motivacionales” o de superación personal, así como de talleres de oficios o cursos improvisados para alcanzar la meta o cifra establecidas; en su lugar, se deben impartir talleres y diplomados

orientados a los perfiles y funciones específicas de cada puesto.

En lo que se refiere al esquema de jubilación, se estima que en los próximos diez años se agreguen más de cuarenta mil pensionados, lo que representaría un incremento de 131%. En caso de mantener la misma población de trabajadores activos, existiría una relación de 1.65 trabajadores activos por cada pensionado.

Detalles de los problemas y potencialidades de esta temática son abordadas en el Diagnóstico en extenso que se integra como anexo a este Plan Estatal y que puede ser consultado en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca> Colección: Planes.

Objetivo y resultados

GE2 Objetivo temático narrativo

Transformar la efectividad de las instituciones públicas, a través de la profesionalización de los servidores públicos, la mejora de los servicios, estrategias que impulsen una gestión orientada a resultados enfocada a la sociedad, así como la eficiencia, transparencia y procesos de adquisiciones de bienes y servicios públicos libres de sobornos y abiertos.

Resultado general esperado 2024

Transformar la efectividad de las instituciones públicas.

Resultados específicos

- GE2.1. Profesionalizar y capacitar a los servidores públicos de acuerdo a las competencias que requieren sus perfiles de puesto.
- GE2.2. Fortalecer las estrategias de planeación, programación, seguimiento y evaluación para impulsar una gestión orientada a resultados.
- GE2.3. Mejorar la prestación de los servicios públicos, a través de la reingeniería de los procesos e implementación de sistemas de calidad y la mejora continua.



GE2.4. Impulsar un gobierno abierto con disponibilidad de información de calidad que promueva la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones de la sociedad y gobierno mediante el uso de las tecnologías.

GE2.5. Abrir y homologar los procesos de compras, licitaciones y adquisiciones, impulsando el uso de tecnologías y mecanismos automatizados para prevenir actos de corrupción e impulsar la apertura y transparencia.

Indicadores

Temática: Administración pública

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Porcentaje de adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones	Porcentaje	2018	8200	8259	8336	Ascendente	Secretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2018.
Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a un evento de capacitación al año	Porcentaje	2018	NA	50	100	Ascendente	Secretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Transformar la efectividad de las instituciones públicas.	<p>Objetivo 1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



Temática (GE3): Innovación gubernamental

Presentación diagnóstica

El factor clave del progreso a nivel mundial está marcado por la Sociedad de la Información, en la cual la Internet tiene el papel más importante al constituirse como una herramienta de comunicación y una fuente de información en sí misma.

De igual manera, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en sus periodos de sesiones 20° (ONU 2012) y 32° (ONU, 2016), reconoció la naturaleza mundial y abierta de Internet como fuerza impulsora de la aceleración de los progresos hacia el desarrollo. La Encuesta sobre E-Gobierno 2018, publicada por Naciones Unidas, señala que cinco países de América Latina y el Caribe (ALC) están entre los cincuenta más digitalizados en el mundo, destacando Uruguay dentro de los cuarenta gobiernos más avanzados y a México en el lugar 64, quienes forman parte del grupo Digital 9.

Jalisco cuenta con dos ciudades consideradas ciudades inteligentes en proceso: Ciudad Creativa Digital (Guadalajara) y Tequila. Es una de las entidades con mayor cantidad de datos abiertos publicados en la página de Datos Abiertos del Gobierno Federal, asimismo se encuentra por encima de la media nacional respecto a la interacción ciudadana con el gobierno a través del uso de las TIC y la Internet.

Sin embargo, a pesar de que esta entidad está catalogada como una de las principales ciudades inteligentes en el país, aún no cuenta con sistemas modernos de gestión administrativa que garanticen, entre otras cosas, la sustentabilidad y los beneficios a la población en temas tan importantes como salud, educación, seguridad, entre muchos otros.

El Diagnóstico en extenso, que se integra como anexo a este Plan Estatal, puede ser consultado en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca> Colección: Planes.

Objetivo y resultados

GE3 Objetivo temático narrativo

Impulsar la transformación digital en Jalisco, dentro y fuera del gobierno. Lo anterior mediante el desarrollo y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública para ser un gobierno innovador, de datos abiertos y con servicios eficientes, así como a través de la promoción de una estrategia digital en los sectores social, productivo y académico para garantizar la inclusión universal y su conectividad.

Resultado general esperado 2024

Mejorar la eficiencia de la administración pública estatal mediante el uso de TIC en el gobierno y reducir la brecha digital.

Resultados específicos

- GE3.1. Reducir la brecha digital a través de una red estatal de conectividad compartida que amplíe la cobertura de internet en la entidad, impulsando la atención del derecho constitucional de acceso a las TIC e internet.
- GE3.2. Impulsar la inclusión digital universal de los jaliscienses como derecho constitucional, mediante la formación de habilidades digitales en los servidores públicos del Gobierno de Jalisco, así como a través del desarrollo de las competencias digitales para la vida y el trabajo en los jaliscienses; y fomento de la digitalización en las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs) de la entidad. En este sentido, la evaluación de la estrategia estatal de inclusión digital en las dependencias, entidades y organismos del Poder Ejecutivo en Jalisco, se realizará mediante la métrica de la Dirección de Inclusión Digital como una de las prioridades del Gobierno, que por primera vez en la entidad se incluye como un área en la agenda de gobierno.

GE3.3. Mejorar la calidad de la información pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, mediante una mayor apertura de los mismos, así como de la integración de plataformas que favorezcan la coordinación interinstitucional, así como que contribuyan al aprovechamiento de las TIC para el impulso al libre acceso a los datos de manera eficaz y eficiente.

GE3.4. Mejorar la prestación, calidad y adopción de servicios de gobierno digital, a través del fortalecimiento de la gestión de los servicios gubernamentales de información, así como de desarrollar la conexión de las instituciones gubernamentales para permitir la transformación digital y el aprovechamiento de las TIC para organizar las ciudades más eficientemente.

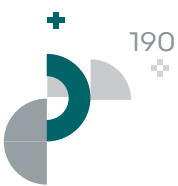
Indicadores

Temática: Innovación gubernamental

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites	Servicios	2018	134	179	228	Ascendente	Secretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2018.
Porcentaje de sitios de gobierno con servicio de acceso a internet	Porcentaje	2018	NA	50	80	Ascendente	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Mejorar la eficiencia de la administración pública estatal mediante el uso de TIC en el gobierno y reducir la brecha digital.	<p>Objetivo 1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.





Temática (GE4): Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

Presentación diagnóstica

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la ONU, establece un arquetipo de derechos y garantías base que los gobiernos debieran seguir y encauzar en beneficio de toda persona. La libertad de investigar, recibir informaciones y opiniones, aunada a su difusión, se contemplan anexas a la libertad de opinión y de expresión establecidas en el Artículo 19 de dicha declaración, mismas que dan origen y fundamento al derecho de acceso a la información y a la obligación de divulgar información pública como principio de la rendición de cuentas. Ello apremia el involucramiento gubernamental que actúe en concordancia y adquiera el compromiso de su consecución.

De acuerdo a información de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Enaid, 2016), 97.9% de los encuestados en Jalisco considera que la información del gobierno debería ser de conocimiento de toda la sociedad. Sin embargo, solo 43.7 % manifiesta estar al tanto de la existencia de una ley que garantiza los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales, respectivamente; asimismo, tres de los cuatro medios más utilizados para acceder a la información están vinculados a páginas de Internet y portales de transparencia institucionales, mismos que representan 63.8% de la totalidad de los medios identificados en

el Estado. La opinión ciudadana deja clara la necesidad de impulsar la planeación de nuevas estrategias enfocadas en promover un conocimiento profundo y más accesible de ambos temas.

La demanda ciudadana para acceder a la información pública se incrementa año con año, pero el reto es reforzar las capacidades operativas de las unidades de transparencia y el órgano garante.

Detalles de los problemas y potencialidades de esta temática son abordadas en el Diagnóstico en extenso, anexo a este Plan Estatal y puede ser consultado en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/> biblioteca Colección: Planes.

Objetivo y resultados

GE4 Objetivo temático narrativo

Posicionar a Jalisco como un estado transparente y abierto que rinde cuentas, garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Resultado general esperado 2024

Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas.

Resultados específicos

- GE4.1. Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.
- GE4.2. Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia.
- GE4.3. Implementar políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.



Indicadores

Temática: Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal	Posición	2017	1	1	1	Descendente	IMCO, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2017.
Posición en el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IMCO)	Posición	2018	24	18	10	Descendente	Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG 2018).
Índice de recurrencia en materia de acceso a la información del poder Ejecutivo	Índice	2018	NA	2.5	2.2	Descendente	Coordinación General de Transparencia con datos del Sistema de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) / Informes anuales ITEI, 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas	<p>Objetivo 1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática</p> <p>Objetivo 1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad</p> <p>Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública</p>	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Temática (GE5): Política de integridad y control interno

Presentación diagnóstica

La integridad pública ha sido empleada como una estrategia a nivel internacional contra la corrupción. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esta puede entenderse como “La alineación consistente con, y el cumplimiento de, los valores, principios y normas éticos compartidos,

para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público” (OCDE,2017).

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA) prevé como objetivos establecer las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en la Administración Pública, así como establecer las acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de las personas servidoras públicas y crear las



bases mínimas para que el Estado mexicano establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad.

En Jalisco, son integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización: la Auditoría Superior del Estado, la Contraloría del Estado, los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida por la Constitución, el Órgano Interno de Control del Poder Legislativo y el Órgano Interno de Control del Poder Judicial.

Uno de los grandes avances de este sistema son los Acuerdos de Coordinación para la Creación o Fortalecimiento de los Subsistemas Municipales de Control y Evaluación de la Gestión Pública y de Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, ya que hasta el momento se cuenta con más de 103 acuerdos (82.4% de los municipios del Estado) en la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estados.

Actualmente en Jalisco contamos con herramientas para optimizar el quehacer gubernamental impulsando acciones en un marco preventivo que permita ofrecer resultados cada día más visibles en el campo institucional, entre las cuales destacan los Códigos de Ética, las Unidades Especializadas en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, los Testigos Sociales, las Declaraciones de Integridad y No Colusión y los convenios de colaboración.

La implementación de los mecanismos de control en Jalisco ha tenido un proceso de construcción importante para lograr consolidar un adecuado Sistema de Control Interno que permita a las dependencias y organismos contar con una estructura y organización de procesos claros que reduzcan la probabilidad de cometer algún acto de corrupción en la Administración Pública. El diálogo, los acuerdos y adecuaciones al marco jurídico de nuestra entidad han permitido un

avance considerable por establecer un sistema que se comienza a adaptar a la estructura de nuestra Administración Pública.

El Diagnóstico en extenso que se integra como anexo a este Plan Estatal puede ser consultado en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>
Colección: Planes.

Objetivo y resultados

GE5 Objetivo temático narrativo

Aumentar la eficiencia en la administración de los recursos económicos y humanos de los organismos gubernamentales a través de un gobierno íntegro, respetuoso de los principios y normas éticas que da prioridad a los intereses públicos por encima de los intereses privados, mediante la operación de un sistema transparente, técnico y eficaz de control interno que previene, vigila y audita al cumplimiento de normas y estándares de integridad, así como en el monitoreo de los mecanismos de denuncia.

Resultado general esperado 2024

Administrar el estado con integridad a través de un eficiente sistema de control interno en todos los organismos gubernamentales.

Resultados específicos

GE5.1. Consolidar el Sistema de Control Interno que permita a los organismos gubernamentales contar con una estructura y organización clara en sus procesos para reducir la probabilidad de cometer algún acto de corrupción.

GE5.2. Armonizar y homologar criterios de auditoría entre autoridades municipales en función de lo establecido en las leyes del Sistema Nacional de Fiscalización.

GE5.3. Mejorar la cultura de la integridad en el servicio público, eficientando la coordinación y resultados de los comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés en las dependencias y entidades.



GE5.4. Aumentar la eficiencia de los comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés a través de la evaluación de su desempeño y resultados.

GE5.5. Implementación de un eficiente Servicio Civil de carrera en la administración pública.

Indicadores

Temática: Política de integridad y control interno

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Auditorías a la administración pública estatal	Auditorías	2018	249	265	304	Ascendente	Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales y Dirección General de Verificación y Control de Obra. Controlaría del Estado. Gobierno de Jalisco, 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Administrar el estado con integridad a través de un eficiente sistema de control interno en todos los organismos gubernamentales	<p>Objetivo 1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática</p> <p>Objetivo 1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad</p> <p>Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública</p>	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas